



## Promoción Interna Técnico Especialista de STOEM en la Unidad de Apoyo tecnológico

Resolución de 14 de septiembre de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara concluido el concurso-oposición para la provisión, por el sistema de promoción interna, de diez plazas de Personal Laboral (Grupo III) convocado por resolución de la Universidad de Córdoba de 5 de febrero de 2018.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador designado por Resolución Rectoral de 21 de marzo de 2018 (BOUCO nº 253, de 21 de marzo), para la valoración del concurso-oposición para la provisión, por el sistema de promoción interna, de 10 plazas de Personal Laboral (Grupo III) en la categoría de Técnico Especialista de STOEM de la Unidad de Apoyo Tecnológico, convocadas por resolución de 5 de febrero de 2018, de la Universidad de Córdoba (BOUCO nº 101, de 7 de febrero de 2018), este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

**PRIMERO.-** Declarar concluido el procedimiento y aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo con indicación de la puntuación final obtenida, y que figura como anexo a la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** De acuerdo con lo establecido en la base 6 de la resolución por la que se convoca el proceso selectivo, los aspirantes seleccionados obtendrán destino en la Unidad de Apoyo Tecnológico, siendo preceptivo por parte de los mismos la firma del compromiso de desempeño de las funciones descritas para la categoría de técnico especialista de STOEM de la Unidad de Apoyo Tecnológico, recogidas en las normas de ejecución de la relación de puestos de trabajo (anexo V).

**TERCERO.-** Los efectos administrativos y económicos del cambio de categoría e incorporación al puesto de trabajo del Personal Laboral que ha superado el concurso-oposición en las plazas convocadas serán de 1 de octubre de 2018.

**CUARTO.-** Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 48.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio). En ambos casos, el cómputo se realizará desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO.

Página 1 de 2

Fdo.: El Rector

|                               |  |              |                     |
|-------------------------------|--|--------------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | UX5QB345EUVVW4O2ZXMNYW6V6I   | Fecha y Hora | 14/09/2018 13:48:23 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica |              |                     |
| Firmado por                   | JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS  |              |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>  | Página       | 1/2                 |



**ANEXO**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO  
EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE STOEM EN LA UNIDAD DE APOYO  
TECNOLÓGICO**

| <b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>      | <b>DNI</b> | <b>CALIFICACIÓN FINAL</b> |
|--------------------------------|------------|---------------------------|
| SERRANO FERNÁNDEZ, F.CO JAVIER | 44358126 G | 97,98                     |
| RAYA LUNA, NICÉFORO            | 80137182 F | 97,97                     |
| MARTÍNEZ ESCUDERO, DAVID       | 30536308 J | 95,97                     |
| MORENO RODRÍGUEZ, ANTONIO      | 30528170 V | 94,34                     |
| CABRERA RUIZ, ANDRÉS           | 30506339 J | 93,31                     |
| PARDO LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL      | 25417923 W | 93,09                     |
| ROLDÁN CAÑAS, FRANCISCO        | 30510797 D | 92,72                     |
| LARA LEAL, DIEGO               | 30530540 H | 90,89                     |
| MELLADO CALDERÓN, FÁTIMA       | 30945645 L | 87,42                     |
| MARÍN RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL   | 30502997 Y | 81,77                     |

Página 2 de 2

Fdo.: El Rector

|                               |  |              |                     |
|-------------------------------|--|--------------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | UX5QB345EUVVW4O2ZXMNYW6V6I   | Fecha y Hora | 14/09/2018 13:48:23 |
| Normativa                     | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica |              |                     |
| Firmado por                   | JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS  |              |                     |
| Url de verificación           | <a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>  | Página       | 2/2                 |

